

MHúpnos DERLY PAOLA RIOS BELTRAN

2019-07-31 1:59 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 59819 de fecha 2019-07-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	62419	Fecha Registro:	2019-07-31	Unidad /	16-01-02-043 DISAN METROPOLITANA CUCUTA			
Vigencia	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Inicial:	6 000.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	6 000.000,00	Saldo x Obligar:	6.000 000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900191362	Razon Social:	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	625004221	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	13706180	Nombre:	JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ	Cargo:	COMANDANTE DISAN METRPOLITANA DE CUCUTA

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		Fecha de		Numero:	75-7-20121-19	Tipo:	CONTRAT	Fecha:	2019-07-31

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O43 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF		6.000 000,00			
					Total:	6 000.000,00		6.000.000,00	6.000.000,00

Objeto:	COMPROMETE ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA NIVEL III Y IV ARSAN DENOR CPAA 472-19

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR	LINEA DE PAGO
16-01-02-043	DISAN METROPOLITANA CUCUTA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES	2019-08-30	6.000.000,00	6.000.000,00	NINGUNO

Elaborado por:

Patrullera DERLY PAOLA RIOS

Presupuesto Área de Sanidad DENOR (E)

MHúpios DERLY PAOLA RIOS BELTRAN
16-01-02-043 DISAN METROPOLITANA

2019-07-31-2:10 p m

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA							
Consecutivo de	2519	Fecha Compromiso:	2019 07 31		Unidad / Subunidad	16 01-02-043 DISAN METROPOLITANA	
No. Autorización:	7919	No Asig.Autorización:	11419			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	12.000.000,00	Valor Operaciones:	0,00		Valor Actual:	12.000.000,00	
TERCERO							
Identificación:	900191362	Razon Social:	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A				
MEDIO DE PAGO							
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	625004221		Cta. Bancaria Nombre:	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA	
Razón Social:	BANCO DE OCCIDENTE	Identificación	890300279		Tipo de Cuenta:	Corriente	
DATOS ADMINISTRATIVOS							
Fecha del Documento:	31/07/2019 0.00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE		Documento Soporte:	VF 75-7-20121-19	
OBJETO DEL CONTRATO							
COMPROMETE VIGENCIA FUTURA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE NIVEL III Y IV ARSAN DENOR 472-19							
CONTRATOS							
CONTRATACION							
Razón Social:		Modalidad de			Tipo de Contrato:		
ORDENADOR DEL GASTO							
Identificación:	13706180	Nombre:	JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ		Cargo:	COMANDANTE DISAN METRPOLITANA DE	

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situa	Año	Fecha	Valor inicial	Valor	Valor actual
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE	Nación	FONDOS	SSF	2020		12.000.000,00	0,00	12.000.000,00

Elaborado por.
Patrullera DERLY PAOLA RIOS
Presupuesto Área de Sanidad DENOR (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Fecha:	Cúcuta, 01 AGO 2019.		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	08:30 horas
Lugar:	Instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta		

ACTA N° 06 AREAD – GRUCO – 2.26

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO PN ARSAN MECUC MIC 0090 19 Nro. 75-7-20121-19 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT N°. 900.259.415-0, Y EL SEÑOR MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 88.279.563 DE OCAÑA, QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A. NIT 900191362-4, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE NIVEL III Y IV INCLUYE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO QUE DERIVEN DE ELLAS INCLUIDOS EN EL ACUERDO N° 002 (ABRIL 27 DE 2001) DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Temas a tratar:

2.1 Dar inicio Aceptación Oferta proceso PN ARSAN MECUC MIC **0090 19 Nro. 75-7-20121-19.**

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**

Se reunieron en las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta, el señor Coronel **JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ,** comandante de Policía Metropolitana de Cúcuta, por la otra parte el señor **MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 88.279.563 de OCAÑA, quien actúa como representante legal de **SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A. NIT 900191362-4,** y la señorita Patrullera **RUTH GONZALEZ ARIZA** en calidad de supervisor del contrato.

2. **TEMAS A TRATAR:**

2.1 Dar inicio al contrato N°. **75-7-20121-19,** así:

2.1.1. Descripción del Proceso Contractual.

- CLASE DE CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**
- PROCESO: **PN ARSAN MECUC MIC 0090 19.**

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE NIVEL III Y IV INCLUYE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO QUE DERIVEN DE ELLAS INCLUIDOS EN EL ACUERDO N° 002 (ABRIL 27 DE 2001) DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA."**

PRESUPUESTO OFICIAL: **DIECIOCHO MILLONES M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA ($18.000.000,00) DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA ($6.000.000,00) PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.**
- **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA ($12.000.000,00) VIEGENCIA FUTURA 2020.**

Amparado con el plan de compras N° 472-19 del 02 de MAYO de 2019, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (SIIF II) N° 59819 del 11 DE JULIO DE 2019 y registro presupuestal No. 62419 De fecha 31-07-19, expedido por el Coordinador de Presupuesto del Área de Sanidad Policial DENOR.

2.1.2. Supervisor:

- señorita Patrullera **RUTH GONZALEZ ARIZA**, por el Área de Sanidad Policial del Departamento Norte de Santander. Dirección; calle 22 N Nro. 2-03, zona franca de la ciudad de Cúcuta.

2.1.3. Contratista:

Señor **MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 88.279.563 de OCAÑA, quien actúa como representante legal de **SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A. NIT 900191362-4.**

2.1.4. Valor del Contrato:

- Las descritas en el **CONTRATO PN ARSAN MECUC MIC 0090 19 Nro. 75-7-20121-19. VALOR**

2.1.5. Plazo de Ejecución.

- Será a partir del 01 AGO 2019 hasta el **30 de Julio de 2020.**

2.1.6. La forma de pago:

- Las descritas en el **CONTRATO PN ARSAN MECUC MIC 0090 19 Nro. 75-7-20121-19..**

2.1.7 Para tramitar cuenta debe realizarse:

- Las descritas en el **CONTRATO PN ARSAN MECUC MIC 0090 19 Nro. 75-7-20121-19..**

2.1.8 Condiciones para el Servicio

- Las descritas en el **ANEXO No.1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

2.1.9 Obligaciones del contratista:

- Las descritas en el **ANEXO No. 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

Cualquier novedad que se presente en el desarrollo del contrato, el contratista deberá informar de inmediato a la supervisora del contrato o en su defecto al Jefe del Área de Sanidad Policial DENOR.

2.1.10 Etapa Contractual

- Las descritas en el **CONTRATO PN ARSAN MECUC MIC 0090 19 Nro. 75-7-20121-19..**

Anexo: un (listado de asistentes)

Elaborado por: PT. CESAR VERA
Revisado por: TE. BRIAN SANDOVAL
Revisado por: CPS04 MARIA CAROLINA FLOREZ MONTAÑO
Abogada ARESA DENOR
Ubicación: C:\\Escritorio\\Proceso 2019

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266114
mecuc.ofcon@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Fecha:	San José de Cúcuta, 01 AGO 2019.		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora finalización	08:30 horas
Lugar:	Instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Cúcuta		

ACTA NO. 206 AREAD – GRUCO – 2.26

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO PN ARSAN MECUC MIC 0090 19 Nro. 75-7-20121-19 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA NIT Nº. 900.259.415-0, Y EL SEÑOR MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA Nº 88.279.563 DE OCAÑA, QUIEN ACTÚA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A. NIT 900191362-4, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE NIVEL III Y IV INCLUYE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO QUE DERIVEN DE ELLAS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº 002 (ABRIL 27 DE 2001) DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
CR	JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ	COMANDO MECUC	CDTE. DE POLICIA MECUC	mecuc.coman@policia.gov.co	3203138069	
MY	CARLOS ANDRES CARDENAS SIERRA	SANIDAD DENOR	JEFE ÁREA DE SANIDAD DENOR	Denor.Grusa@Policia.Gov.Co	3005623141	
CT	OSCAR BALLESTEROS BALLESTEROS	ARSAN DENOR	JEFE ADMINISTRATIVO	oscar.ballesteros@correo.policia.gov.co	3017114622	
TE	BRIAN ALIRIO SANDOVAL LOPEZ	ARSAN DENOR	JEFE CONTRATOS	Brian.sandoval1102@correo.policia.gov.co	3137602873	
PT	RUTH GONZALEZ ARIZA	SANIDAD DENOR	SUPERVISOR	ruth.gonzalez4337@correo.policia.gov.co	3004594005	Ruth G.A
	MAYRON DARIO AREVALO QUINTERO	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA Y CIRUGÍA PLÁSTICA DE CÚCUTA S.A	GERENTE	clinicasandiegocucuta@gmail.com	5960150	

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266114
denor.grusa-ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE NORTE DE SANTANDER
AREA DE SANIDAD NORTE DE SANTANDER

Oficio S-2019 No 077789 /ARSAN GRUCO 3.1

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

San José de Cúcuta, 12 AGO 2019

Señorita
RUTH GONZALEZ ARIZA
Funcionario Área de Sanidad ARSAN DENOR
Cúcuta.

Asunto: Notificación Supervisor

Comedidamente me permito notificarlo como supervisor del contrato PN ARSAN MECUC MIC **0090 19 Nro. 75-7-20121-19. CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE NIVEL III Y IV INCLUYE CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO QUE DERIVEN DE ELLAS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº 002 (ABRIL 27 DE 2001) DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y SU AREA METROPOLITANA.**

Lo anterior para su conocimiento y con el fin de que cumpla las actividades contempladas en la Resolución Nro. 03256 del 16 de Diciembre de 2004 "Por la cual se reglamenta la actividad de los Interventores, Supervisores y Coordinadores de los Contratos y/o Convenios en la Policía Nacional". Por lo tanto deberá presentar un informe en forma mensual sobre la ejecución de mencionado contrato en el formato preestablecido para tal fin, informe de actividades adelantadas con el CONTRATISTA, igualmente se les recuerda y enfatiza que entre las funciones y responsabilidades asignadas en la presente supervisión se encuentra elaborar proyecto de liquidación bilateral del contrato una vez se ejecute la totalidad de los servicios contratados (Formato 2BS – FR-0023). En el momento de entregar o ser relevado de su cargo entregara mencionado control del contrato al funcionario que reciba sus funciones con el fin de que siga llevando el control del mismo.

NOTA: para los anteriores fines, deberá archivar los soportes documentales en una carpeta, en la cual insertara todos los informes y recibidos a satisfacción técnicos y económicos (RAS) de manera organizada y cronológica, aplicando el consecutivo para cada uno de ellos y acatando lo establecido en la Ley 594 de 2000 logrando así optimizar el control presupuestal, disminuir las falencias en el procedimiento y elaborar la liquidación del contrato de manera bilateral dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación.

NOTA: LOS DOCUMENTOS ANEXOS SERÁN ENVIADOS A SU CORREO INSTITUCIONAL COMO NOTIFICADO Y ENTERADO DE LA SUPERVISIÓN, TENIENDO ENCUENTA LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO NACIONAL ORIENTADA A TENER UNA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA, EFICIENTE Y EFICAZ, LA CUAL TIENE SU ORIGEN EN LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 04 DEL 03 DE ABRIL DE 2012, "PLAN EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL".

Cordialmente,

Coronel. **JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Revisó
PT. CESAR ALBERTO VERA Analista Contratos Sanidad DENOR	OPSOR. [illegible] FLOREZ MONTEJO Abogada Sanidad DENOR	TE. SANDRA ALEJANDRA OVALDO LOPEZ Jefe Contratos Sanidad DENOR	CT. OSCAR BALLESTERO BALLESTEROS Jefe Área Administrativa Sanidad DENOR	MY. CARLOS ANDRES CARDENAS TIERRA Jefe Área Sanidad DENOR